

Libro de Actas
Consejo de Sede

**ACTA No. 14-2024
SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el siete de agosto de dos mil veinticuatro, a partir de las cuatro y tres minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. José Andrés Abarca Retana	Representante Sector Estudiantil – Suplente;
Sr. Erick Zamora Rodríguez	Representante Sector Docente – Suplente

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sr. Óscar Francisco Campos Oses	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular

INVITADOS

Sra. Yajaira Orozco Naranjo	Representante Sector Administrativo – Suplente;
Sra. María José Hidalgo Castro	Directora de la carrera Gestión de Centros de Servicios Compartidos;
Sra. Carmen Corella Gutiérrez	Académica

ORDEN DEL DÍA

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
(Espacio en blanco)
- V Propuesta de modificación en la cantidad de horas prácticas y teóricas de inglés en los cursos de la carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos
- VI Presentación referente al informe final de gestión
- VII Informe del Decanato
- VIII Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Toma la palabra el señor Decano para iniciar la sesión, bienvenidos y bienvenidas a esta sesión del Consejo de Sede de la Sede de San Carlos n°14-2024, sesión ordinaria de

Libro de Actas
Consejo de Sede

este miércoles 07 de agosto del 2024 al ser las cuatro y tres de la tarde, se les brinda la más cordial bienvenida y a la vez se les recuerda que la sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas; se informa que la sesión será grabada para efectos de redacción del acta. En este caso, lo que corresponde es el primer punto, la aprobación del orden del día al comprobarse el quórum, que hay suficiente quórum, no sé si hay gente alguna duda con el orden del día, ok al no haber ninguna duda, entonces procedemos a la aprobación del orden del día, entonces se somete a votación el orden del día, los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

ACUERDO N°01-14-2024:

“Aprobar el orden del día para la sesión ordinaria, de la siguiente manera:

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
(Espacio en blanco)
- V Propuesta de modificación en la cantidad de horas prácticas y teóricas de inglés en los cursos de la carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos
- VI Presentación referente al informe final de gestión
- VII Informe del Decanato
- VIII Asuntos Varios

Ok aprobado por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO SEGUNDO:

APROBACIÓN DE ACTAS

Vamos con el siguiente punto que es la aprobación del acta pendiente N°13-2024 que es ordinaria, no sé si algún compañero o compañera tiene algo que opinar acerca del acta. Ok al no haber ninguna opinión entonces se somete a votación, entonces aprobar el acta de la sesión ordinaria, N°13-2024 celebrada el 24 de julio del 2024, entonces los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme:

ACUERDO N°02-14-2024:

Aprobar el acta N°13-2024 sesión ordinaria, celebrada el 24 de julio de 2024.

Ok aprobado y por unanimidad, muchas gracias.

ARTÍCULO TERCERO:
CORRESPONDENCIA

Vamos con el otro punto que es el número tres que es de correspondencia, no hay correspondencia para esta sesión.

ARTÍCULO CUARTO
CONTROL DE ACUERDOS

Control de Acuerdos, no hay acuerdos pendientes.

Y el punto cinco es Talleres de Fortalecimiento de Habilidades en Ciencias Básicas a cargo de la académica Carmen Corella, entonces no sé doña Carmen ya está aquí o, no la veo.

Aclaración de lo sucedido: se da un espacio para informar y coordinar el ingreso a la plataforma Meet por parte de la señora Carmen Corella. El señor Benhil Sánchez consulta si la señora Gabriela Castillo se encuentra para que le apoye si no ingresa pronto, pero la señora Castillo se encuentra en reunión a través del teléfono. Laura Alfaro informa que María José Hidalgo, quien es la persona que sigue en el orden del día está a la espera y puede ingresar en este momento, por lo que se autoriza su ingreso, con el fin de aprovechar cada minuto de la sesión.

ARTÍCULO QUINTO:
PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LA CANTIDAD DE HORAS PRÁCTICAS Y TEÓRICAS DE INGLÉS EN LOS CURSOS DE LA CARRERA DE GESTIÓN DE CENTROS DE SERVICIOS COMPARTIDOS

El tema Propuesta de Modificación de la Cantidad de Horas Prácticas y Teóricas de Inglés que en los cursos de la carrera de Gestión de Centros Compartidos, a cargo de la señora María José Hidalgo Directora de la carrera, se le ha dado bienvenida a la señora María José Hidalgo quien cuenta con tres minutos doña María José para presentar el tema y luego se abre el espacio de atención de consultas; bienvenida María José.

María José Hidalgo ingresa, muchas gracias.

Benhil Sánchez saluda, muchas gracias por estar aquí más bien usted y le damos tres minutos para que nos exponga la situación.

María José Hidalgo toma la palabra, perfecto, voy a compartirles la presentación, no sé si la ven ahí, ok perfecto. La solicitud que estamos realizando el día de hoy es porque dentro de la carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos a nivel del mercado laboral, se está pidiendo al menos un B2 del Marco Común Europeo de referencia y en este año de experiencia que hemos tenido, hemos podido ver algunas necesidades,

Libro de Actas
Consejo de Sede

primeramente que para lo que es el aprendizaje del idioma inglés se necesita un entorno donde haya muchísima práctica, los chicos no están en un entorno donde éste no es el idioma principal y entonces necesitamos aumentar las horas de exposición continua, que van a permitir al estudiante poder hablar de manera más fluida, además comentarles que en los share service que es un centro de servicios, donde se tiene que atender a proveedores de todo el mundo con diferentes acentos y demás los chicos hablan al 100% en inglés, o sea su trabajo es en el idioma inglés, también se ha evidenciado a través del análisis del desempeño de los docentes de que los resultados de las evaluaciones, pues no están dando comparadas con el nivel del curso que deberían tener, no están siendo los adecuados, ¿por qué?, bueno porque los estudiantes ingresan con un nivel mínimo desde la secundaria para obtener y tener competencias lingüísticas necesarias para el ámbito académico universitario, entonces ¿qué es lo que han tenido que hacer los profesores y dentro de la carrera?, bueno, llevar, implementar procesos de nivelación dentro del grupo para que puedan tener un dominio básico, además, como finalizar de esta justificación se han realizado reuniones con los representantes de los Centros de Servicios Compartidos y ellos no aceptarían a alguien que tenga menos de un nivel B1 entonces, ¿cuál es la propuesta de nosotros?, la distribución actual de horas ronda entre tres horas prácticas y tres horas teóricas, perdón de cada curso de inglés a cuatro horas prácticas, que son cinco créditos y los niveles cinco y seis, perdón cuatro, cinco y seis llevan seis créditos que serían cuatro horas teóricas y cuatro horas prácticas, ¿cuál es la propuesta de modificación?, bueno la propuesta es que se implemente tomando en consideración que cada hora teórica equivale un crédito y que dos horas prácticas equivale a un crédito, que se empiece a hacer la modificación una hora teórica y esto lo hicimos con asesoría por parte de los docentes de inglés y personas asesoras en el idioma, una hora teórica y ocho horas, entonces que los chicos tengan una exposición de al menos nueve horas por curso, del uno al cuatro y ya a partir del cuatro al seis tengan exposición once horas.

La segunda propuesta adicional que se quiere realizar, es que las horas de atención al estudiante no solamente sean de manera individual, sino que se puedan realizar talleres para que los chicos tengan esa exposición mucho más al idioma, para que así puedan desarrollar la habilidad pues de manera mucho más fluida, esto lo digo porque dentro del temario de la currícula de la carrera está haciendo igual que otras carreras y en el caso de nosotros los chicos sí necesitan hablar al 100% inglés durante su periodo laboral. Listo, eso sería.

El señor Benhil Sánchez agradece la participación de la señora María José Hidalgo y le da la palabra al señor Donald Zepeda.

Libro de Actas
Consejo de Sede

El señor Donald Zepeda saluda a la señora María José Hidalgo, solamente para acotación y que queda ahí anotado ¿cómo están los estudiantes?, bueno me imagino que ya tienen todo el estudio que han hecho con los estudiantes que tienen ahorita en el nuevo ingreso, porque este es el segundo año la carrera, así es ¿verdad?
María José Hidalgo contesta, sí señor.

Donald Zepeda continúa, ok supongo que ya tienen algún estudio realizado de esa deficiencia que han encontrado, me supongo que lo adjuntaron con toda esta información, porque a mí me parece perfecto todo eso, que ellos tienen que seguir adelante, o sea, así como usted dice hablar inglés completamente, por eso era la consulta que si hicieron el estudio de campo.

María José Hidalgo consulta ¿qué si tenemos evidencia que no están llegando al nivel? es lo que me está consultando.

Donald Zepeda contesta, es correcto.

Contesta María José Hidalgo, bueno los profesores sí han hecho evaluaciones y han determinado eso, no se ha hecho como decir un proceso de certificación o una evaluación como una certificación para determinar ese nivel, pero dentro de los cursos de manera simultánea y monitoreo constante que tiene los profesores con los estudiantes, sí se ha realizado lo que podríamos hacer es una evaluación que de hecho la vamos a implementar a partir de este otro cuatrimestre que viene, es una evaluación de en qué nivel están y en qué nivel salen de ese curso, eso es lo que vamos a empezar también a implementar, para tener como dice usted, esa evidencia.

Donald Zepeda, es correcto porque no vaya a ser que después le diga ¿y en qué se basan?, entonces les van a pedir algo que ustedes tengan de respaldo ahí, nada más, yo sé que sí existe la deficiencia eso estamos claro, pero sí siempre hay que tener algo que le responde a usted todo eso que tiene.

Benhil Sánchez da la palabra a Laura Alfaro.

Laura Alfaro comenta, sí, me gustaría tal vez como para que me quede claro a mí, en realidad es un cambio de horas prácticas, es decir, que tengan más tiempo práctico y menos teórico y no aumentar la cantidad ni de horas, ni tampoco aumentar la cantidad de créditos, además, aprovechar la hora de atención estudiante para que sea en grupo.

María José Hidalgo aclara, ok ahí donde establece la cantidad de créditos, no se aumentaría, pero sí, la cantidad de horas, porque por ejemplo, porque en este momento como viste, digamos en inglés 1 tienen tres horas teóricas y cuatro horas prácticas que serían un total de siete horas, haciendo el cambio por decirlo así de horas prácticas y horas teóricas con los créditos, lo cambiaríamos o la propuesta sería de tres horas

Libro de Actas
Consejo de Sede

teóricas pasaría a una sola hora teórica y que de cuatro horas prácticas, entonces pasaría a ocho horas prácticas, más los talleres que se van a tomar en consideración como atención al estudiante, entonces al final de siete horas vamos a pasar a nueve horas. Donald Zepeda aporta, sí ahí vi que al final usted lo explicaba y está en la parte del documento que decía eso entonces, ahí fue que yo comencé a hacer la relación y sí me quedó muy claro, ese cambio lo que está haciendo es la hora clase por así decirlo es un crédito y dos horas prácticas es un crédito, por eso es que al final salen los créditos que están ahí y sí me quedó claro.

Benhil Sánchez continúa con la sesión, sí muy bien ¿alguna otra consulta?, ok, se le agradece doña María José Hidalgo Castro por la presentación, una vez que el Consejo haya deliberado se le va a comunicar la resolución, el acuerdo al que llegaron, entonces agradecemos un montón María José, que Dios me la bendiga.

Muy bien, entonces vamos a pasar al periodo de preguntas, entonces no sé si alguien tiene algún otro comentario que quiera hacer antes de pasar el proceso de votación. Ok al no haber más consultas entonces, se somete a votación avalar el acuerdo que sería avalar la propuesta de modificación de la cantidad de horas prácticas y teóricas de inglés en los cursos de la Carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos; los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

ACUERDO N°03-14-2024:

“Avalar la propuesta de modificación de la cantidad de horas prácticas y teóricas de inglés en los cursos de la carrera de Gestión de Centros de Servicios Compartidos”.

Ok aprobado por unanimidad y la dejamos en firme de una vez, muchas gracias.

ARTÍCULO SEXTO:

PRESENTACIÓN REFERENTE AL INFORME FINAL DE GESTIÓN

Laura Alfaro informa que ya Carmen Corella está a la espera, pero se le indica que se atenderá de último.

Continuamos con la presentación referente al informe final de gestión, esto va a estar a cargo de nuestra compañera también de Consejo, Yajaira Orozco, además de ser nuestra compañera es la encargada, digamos trabaja para la oficina de Gestión de Desarrollo Humano, entonces doña Yajaira aquí está verdad entonces más bien, no decirle bienvenida, sino que para que entonces nos dé el informe, entonces tienes tres minutos.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Toma la palabra Yajaira Orozco, buenas tardes, compañeros, como les dijo don Benhil, les voy a conversar acerca del Informe de Final de Gestión denme un momento, por favor ¿logran ver la pantalla?

Laura Alfaro confirma que sí se logra ver la pantalla.

Yajaira Orozco continúa, ok perfecto bueno, ¿de qué trata el informe final de gestión?, por medio de una directriz que emitió la Contraloría General de la República, lo que está basado en las normas generales de Auditoría y de control interno, la Auditoría Universitaria realizó un informe que es el AU-03-2017, en donde solicita a la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano y a la Dirección de Comunicación Institucional, una presentación del informe de gestión y entrega formal del ente u órgano al sucesor y ¿en qué está basado?, en informar a la Administración activa sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Universitaria, conforme lo dispuesto al inciso g del Artículo 22 de la Ley General de Control Interno número 8292. Por medio de este informe la Dirección de Gestión de Desarrollo Humano emite lo que es una Directriz, que es la DGH-05-2017 en dónde establece ¿quiénes son las personas que deben presentar el informe final de gestión? Entre ellos está los órganos colegiados del Consejo Universitario, los Consejos de Sede y el Consejo Técnico del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa, ok dentro de esos ¿quiénes son?, los miembros que conforman parte del órgano colegiado dentro de la Universidad, en este caso seríamos el Consejo de Sede y también don Benhil por ser parte del Consejo Universitario, dentro de esos estamos los miembros que son titulares y los miembros suplentes de los órganos colegiados.

¿Qué establece la directriz?, que es un informe de obligatoriedad presentarlo según esta normativa, se entrega de manera digital o impresa, en el caso de que las personas no tengan firma digital, pues se debe hacer por computadora y firmar en rúbrica.

¿Cuándo es el plazo de presentar el informe? Ok eso sería el último día hábil en ejercicio del cargo; el informe debe dirigirse al Decanato con copia a esta Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano, en esta parte del plazo es importante mencionarles que si hay una salida de parte de algún miembro del Consejo, entonces tiene diez días hábiles contados a partir del último día que ejerció el cargo en presentar lo que es este informe, cuando ya la persona ya va a finalizar su periodo en el Consejo, nosotros emitimos un oficio en el cual vienen varios contenidos que deben de presentar, entre ellos está referencia sobre la labor sustantiva, los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, la autoevaluación del sistema de control interno, las acciones relativas al control interno, principales logros alcanzados durante su gestión, el estado de los proyectos más relevantes, administración de los recursos financieros, estado actual del cumplimiento de las disposiciones recibidas, entrega de bienes asignados, ese es en el caso de que tengan algún bien, un ejemplo don Benhil que tiene cargo varios bienes institucionales, en la cual se debe incluir en el informe y la copia de boleta de traslado

Libro de Actas
Consejo de Sede

que realiza al superior jerárquico o a la persona que lo va a sustituir, esto es importante a la hora de presentar el informe como se dice aquí, llenar las boletas y debidamente firmadas por la persona Encargada de Control de Bienes, hemos visto "por lo menos acá en la Coordinación" que está fallando mucho esta parte, no están llegando lo que son las boletas, entonces esto atrasa el proceso para poder emitirlo al área competente.

En el caso específico de los puestos de Decano, se debe incluir la información correspondiente a los contratos, convenios y acuerdos desarrollados en las Sedes Universitarias, la información referente al proceso de implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP a su cargo, que incluye las acciones realizadas y el estado actual del proceso de aplicación, se debe adjuntar lo que es un inventario en formato establecido para el archivo institucional, sobre la cantidad de oficios que ha recibido, que ha emitido.

Esto es importante rescatar que en la página también de la U, si ponen informes Final de Gestión, aparecen todos los informes que se han realizado, entonces podrían tomar lo que es un ejemplo o si están un poco desubicados igual acá en la Coordinación podemos ayudarles, si hay personas como Representantes Estudiantiles que no tienen administración de recursos financieros a la hora de presentar el informe, entonces lo que deben de realizar o indicar es que no aplica; en opciones de estos ítems que se tienen que completar como les digo si no aplica esta parte de las normas, indicar no aplica, pero siempre se tiene que sobresalir. ¿Qué se hace con este informe?, ok a la hora de que ya finalizan la gestión emiten el Informe Final de Gestión a esta Coordinación de Desarrollo Humano, nosotros acá tenemos un formulario en el cual cotejamos que vienen todos los ítems mencionados anteriormente, una vez que nosotros lo verificamos, lo enviamos al Decanato informando de que sí cumple o que hace falta cierta información, para que el Decanato pueda referirse a los del Consejo de Sede, para que por favor incluyan esta documentación, una vez que ya esté conformado se envía al Área de Control y Seguimiento de la DGD, esto es con fin de que ellos lo emitan a la Dirección de Comunicación Institucional para ser publicado en la página web. Muchas gracias, no sé si tienen alguna consulta.

Benhil Sánchez agradece a la compañera Yajaira.

Yajaira Orozco añade, también, perdón mencionarles que, en el caso de estudiantes representantes, pueden entregar un único informe en el sentido de que se puede indicar las sesiones que ha participado y cuáles no, entonces los dos pueden firmar, es importante si uno tiene firma digital y el otro no, se tienen que poner de acuerdo para que sea el mismo tipo de firma, igual sucede con los otros representantes docentes, administrativos o si desean presentarlo por aparte, no hay ningún problema.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Benhil Sánchez, muy bien algún compañero compañera con alguna duda con la presentación de doña Yajaira María Orozco; don Denis Valverde.

Dennis Valverde toma la palabra, la única consulta que tengo yo que es más un comentario, porque creo que ya sé la respuesta, es si han pensado o valorado la posibilidad de tener algún tipo de plantilla que facilite, más que nada pensando en la gente de afuera como yo, que de pronto no estoy acostumbrado a ese tipo de informes y se ahorraría muchísimo en envíos y reenvíos, tal vez esa guía para poder completar los informes.

Yajaira Orozco, ok existe una directriz, vienen esos puntos, pero no viene como un formato, igualmente voy a elevarlo a la compañera que es la Encargada de Control de Seguimiento, porque a nivel institucional no existe, no existe un formato como tal.

Benhil Sánchez propone, tal vez entonces podríamos solicitarle a Gestión de Recursos Humanos, sería en ese caso Yajaira, la posibilidad de que exista una especie de formato, para poderlo entregar, me parece muy válido Laura ¿cómo sería en este caso?

Yajaira Orozco menciona, a la Dirección.

Laura Alfaro atiende la consulta de don Benhil, se puede tomar un acuerdo, no sé si dirigido a la Dirección o a la Coordinación, en este momento la misma persona, pero de jerárquicamente diferente.

Benhil Sánchez aclara, sí pero a la Coordinación y que la Coordinación lo eleve a las instancias respectivas.

Laura Alfaro, ok tal vez el acuerdo: solicitar a la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano elevar a las instancias que corresponden la posibilidad de que exista un informe, una guía, un machote para el Informe Final de Gestión, no sé con el propósito de facilitar la entrega; si les parece algo así.

Dennis Valverde añade, de hecho, el espíritu de la solicitud va por dos direcciones uno evidentemente es y para facilitar a la gente presentar el informe, pero también si uno lo ve desde un punto de vista de proceso, yo me imagino que cuando todo el mundo empieza a presentar y van a ver informes muy buenos y van a haber informes bastante malos también, posiblemente estar en esa comunicación de pidiendo retroalimentación y reenviando, eso les ahorraría también a nivel de gestión bastante.

Yajaira Orozco añade, sí porque es muy engorroso.

Benhil Sánchez continúa, sí, de acuerdo creo que esos dos puntos que acaba de establecer Dennis son completamente válidos para justificar ese tema, yo creo que a

Libro de Actas
Consejo de Sede

todos nos serviría, digamos de que exista tal vez un formato, entonces no sé si hay alguna persona que tenga algo que decir con respecto a ese tema, sino para someterlo a votación. Ok entonces vamos a someter a votación elevar a la Coordinación Regional de Desarrollo Humano, la posibilidad de generar un formato para la presentación del Informe Final de Labores, para las personas que colaboran con los diferentes órganos colegiados, entonces los que estén de acuerdo por favor con su cámara encendida levantar una de sus manos.

Laura Alfaro añade, agregándole la justificación de los dos puntos que menciona Dennis.

Benhil Sánchez confirma, así es, así es muy bien.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N.º04-14-2024:

“Solicitar a la Coordinación de Gestión de Desarrollo Humano, la creación de un formato para la presentación del Informe Final de Labores, para las personas que colaboran en los diferentes Órganos Colegiados. El espíritu de la solicitud tiene dos direcciones, primero: facilitar a las personas presentar el informe. Segundo: evitar cometer errores en la elaboración del documento.

Aprobado por unanimidad y que quede en firme, muchas gracias.

Entonces Laura, no sé si hay que hacer una modificación en la agenda, para poder ahora atender de nuevo a la señora Carmen o se puede presentar perfectamente de esta forma.

Laura Alfaro contesta, ok los puntos de la agenda, los temas no están cambiando, son los mismos únicamente fue que adelantamos, ella ya está lista, está esperando la indicación de usted.

Benhil Sánchez contesta, muy bien, voy a aclarar ella (la señora Corella) está en otra actividad representando la Universidad y a pesar de que ella hizo todo el esfuerzo, tuvo su contratiempo para poder presentarse y la idea es que este proyecto camine, entonces vamos a, don Donald, perdón.

Donald Zepeda toma la palabra, no, que yo estaba viendo el bueno no sé, tal vez me perdí en el camino, pero en la agenda que mandaron no venía ella y ¿fue que se agregó?

Benhil Sánchez contesta, yo tengo que digamos responderle que hasta que lo vi estaba ahí, Laura.

Libro de Actas
Consejo de Sede

Laura Alfaro revisa la carpeta del Drive, la cual contiene los documentos de la sesión de hoy.

Donald Zepeda indica, por eso es que me quedé yo así ahorita porque estoy viendo, y el control de acuerdo, la modificación de María y Yajaira, no veo a Carmen por aquí.

Laura Alfaro aclara, ok el documento que ella envía sí se hizo llegar, pero no se agregó dentro del texto, entonces se podría pues omitir, como don Donald dice, no atenderla a ella y probablemente nos van a pedir una sesión extraordinaria en esos días para poder atender ese tema y que ellos puedan seguir.

Donald Zepeda contesta, o sea, lo que yo estoy diciendo es que como no aparece, no sé si podemos agregarla porque como no venía dentro del orden del día, pero ver si la podemos agregar o no, eso es para que quede ahí, pero por eso yo me quedé, si venían los documentos de ella, que está viendo todo eso, pero la miré dentro de...

Benhil Sánchez toma la palabra, no venía en la agenda don Donald, eso es lo que tal vez, entonces tal vez si podemos aún así hacer una modificación a la agenda porque es un error material, eso básicamente, podemos subsanar un error material entonces ¿qué les parece si sometemos a votación al cambio en agenda?, incluyendo el tema de Talleres de Fortalecimiento en Habilidades en Ciencias Básicas, el documento ya estaba ahí, entonces no sé si están de acuerdo en colocar este tema dentro de la agenda que ustedes tenían, como les digo es meramente un error que sucede, normal y corriente y que creo que no viene alterar nada y muchas gracias más bien Donald, por hacernos ver esto, porque era muy importante y bueno, entonces yo creo que no sé si están de acuerdo entonces, hacemos el cambio en la agenda, los que estén ¿no sé si alguien tiene alguna objeción?, ok al no haber objeciones entonces se somete a votación un cambio en agenda para a sesión del día de hoy N°14-2024, entonces para incluir el tema de Talleres de Fortalecimiento de Habilidades en Ciencias Básicas los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Acuerdo N.°05-14-2024:

“Agregar a la agenda el tema “Talleres de Fortalecimiento de Habilidades en Ciencias Básicas”.

Ok aprobado por unanimidad y en firme, muchas gracias, entonces en ese instante procedemos entonces a incorporar el tema.

ARTÍCULO SÉTIMO:

TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EN CIENCIAS BÁSICAS

El señor Decano toma la palabra, podemos decirle a doña Carmen que se incorpore, Laura por favor. Ok, bienvenida doña María del Carmen Corella Gutiérrez, un placer

tenerla acá y usted viene a presentar los Talleres de Fortalecimiento de Habilidades en Ciencias Básicas, se le da la bienvenida doña Carmen y se le cuenta que tiene tres minutos para la presentación y después tendremos un espacio para atender dudas, a partir de este momento doña Carmen, es todo suyo.

Carmen Corella toma la palabra, bueno buenas tardes espero que se encuentre muy bien no sé si Laurita me ayuda con la proyección de la presentación o la presento yo ¿la comparto yo?

Laura Alfaro le colabora con proyectar la presentación.

Carmen Corella continúa, para mientras tanto les voy contando la idea es, es un proyecto de Ciencias Básicas, lo que pasa es que queremos incentivar que ingresen jóvenes a estudiar carreras como ingenierías, que es una necesidad país que se estudien en materias relacionadas con la tecnología, con las ingenierías y muchas veces los cursos introductorios de ciencias básicas donde tenemos química, física, biología, recursos informáticos son como le decimos tal vez o mal dicho "el coladero", donde muchos lo pierden o le tiene como miedo, por qué, porque nunca recibieron en el colegio, principalmente cuando estamos hablando de colegios de zonas muy rurales, entonces el objetivo que nos hemos propuesto es desarrollar un programa de talleres, para fortalecer las habilidades en ciencias básicas, con el fin de aumentar la población interesada en áreas tecnológicas y de ingeniería en los liceos rurales de la zona norte.

Si quiere la pasamos Laurita, entonces el objetivo es enfocarnos en liceos rurales le pedimos al MEP los liceos rurales de la región, resulta que son quince de esos quince se seleccionaron cinco que son como los más fronterizos, los de zonas más alejadas; Laurita la podemos pasar, por favor, bueno y no nos enfocamos en cinco mientras lavamos un vamos en cinco liceos rurales de las zonas más fronterizas de la Dirección Regional del MEP de San Carlos.

Como objetivos específicos nos propusimos bueno diseñar el programa de talleres dirigirlos y evaluar, queremos evaluar cuál es el impacto de esos talleres, se han diseñado cuatro etapas del proyecto, la primera etapa empezaría este tercer cuatrimestre 2024, donde se le van a hacer tres visitas a estos liceos rurales, ya les voy a decir cuáles son los liceos rurales que se escogieron, durante el primer cuatrimestre 2025, los vamos a visitar una vez y además, se van a llevar a los laboratorios de Ciencias Básicas que tiene la UNED en el Pavón, nos queda más cerca y podemos utilizar equipo diferente al que tenemos en la Sede de San Carlos, que estarían abarcándose durante la tercera etapa que sería el segundo cuatrimestre 2025, donde igual vamos a visitar los liceos y vamos a llevarlos a los laboratorios de Ciencias Básicas de la Sede de San Carlos, para la última etapa queremos enfocarnos en los liceos de ellos, visitarlos y realizar como una pequeña feria vocacional un poco más profunda, porque ya los

Libro de Actas
Consejo de Sede

hemos conocido más, hemos medido algunas debilidades y algunas fortalezas y algunos puntos de interés, que tal vez sea lo importante que tenemos que sentarnos para este proyecto.

Los liceos que escogimos son el Liceo Rural de Juanilama, el Liceo Rural de San Rafael, la Telesecundaria La Urraca, Liceo Rural de Las Nubes de Cristo Rey, el Liceo Rural de Medio Queso, los agrupamos en tres rutas, porque la idea es bueno, un día vamos solamente al Liceo Rural de Juanilama, que en este momento sería como el que está más cerca Ciudad Quesada pero más alejado los otros cuatro, la otra ruta sería abarcar en la mañana San Rafael o La Urraca dependiendo de la disponibilidad y en la tarde iríamos al otro y la tercera ruta sería el liceo rural de Las Nubes y Medio Queso.

Con respecto a los costos se tomó en cuenta pues el costo desde Extensión, entonces un cuarto de tiempo para un profesional tres y viáticos para desayuno y almuerzo, no siempre va a haber desayuno, no siempre va a haber almuerzo, pero un estimado de lo que se gastaría en viáticos de almuerzo y desayuno para todo el proyecto, o sea los cuatro cuatrimestres.

Benhil Sánchez toma la palabra, muy bien, pasamos al periodo de consultas, no sé si algún compañero o compañera quiere hacerle una consulta a doña María Carmen Corella Gutiérrez. Se da la palabra Laura Alfaro.

Laura Alfaro toma la palabra, gracias, perdón porque tenía dos pantallas a la vez y no me podía salir y no podía contestarles anteriormente; mi consulta es no me queda claro si este cuarto de tiempo se le paga a un solo profesor o a esas personas que están colaborando Alexis y no sé no recuerdo si era Mario o cómo se hace.

Carmen Corella contesta, sí que dicha Laurita, muchas gracias porque bueno, el proyecto lo hemos planteado Mario y yo, hemos estado trabajándolo y diseñándolo, pero entiendo que el proyecto es un cuarto de tiempo de Extensión, que no sé, creo que se lo van a dar a Mario y Alexis estaría colaborando como Asistente de Laboratorio de Ciencias Básicas y es parte como las labores que él debe realizar tomando en cuenta, además que este tercer cuatrimestre, por ejemplo, solamente hay dos laboratorios en todo el cuatrimestre, entonces una forma también de que colabore y que se involucre también en un proyecto como este, entonces en realidad sería un cuarto de tiempo que por lo menos en este cuatrimestre sería Mario, si no me equivoco.

Laura Alfaro agradece la aclaración.

Benhil Sánchez ¿alguna otra pregunta?

Carmen Corella añade, nada más, si me dejan aclarar, que ya el proyecto pasó por el Consejo de Carrera de IGA, se me olvidó mencionar y ya fue discutido, lo relacionamos

Libro de Actas
Consejo de Sede

con IGA porque es la única ingeniería o carrera de la Sede de San Carlos que abarca todos los cursos que tenemos en este momento de Ciencias Básicas.

Donald Zepeda toma la palabra, solo una consulta ¿eso es un taller no es un proyecto de los que se llevan arriba de Investigación?, supongo que entonces el presupuesto ya existe o de dónde sale porque estamos hablando de, o sea, ¿quién le va a dar el seguimiento al presupuesto que tienen ahí?, porque aquí estamos hablando que está para empezar ya el próximo cuatrimestre, el próximo cuatrimestre ya es dentro de un mes.

Carmen Corella aclara, es un proyecto de Extensión, se llama Talleres, pero es un proyecto de Extensión que entonces el presupuesto del cuarto de tiempo y los viáticos irían desde Extensión, me imagino que más adelante si se nombrara a otra persona para apoyarlo porque es un proyecto, yo lo veo ambicioso, solo las visitas y las giras y seguimiento es un proyecto grande, tal vez de Docencia se podría apoyar, pero ya es algo para para discutir después, me imagino.

Donald Zepeda continúa, pero dicen que está aprobado por la carrera de IGA y me imagino que iba a hablar con entonces con el compañero de Extensión.

Carmen Corella contesta que sí.

Benhil Sánchez toma la palabra para aclarar, es que digamos en Extensión hay tiempos docentes establecidos para lo que son el desarrollo los proyectos de Extensión desde las carreras, entonces hay proyectos de Extensión que vienen, por ejemplo de Recursos Humanos, entonces, Recursos Humanos tiene dentro de sus compromisos de mejora para el tema de acreditación, tiene dentro de su plan de Extensión, tiene una serie de actividades que tiene que cumplir, entonces ellos generan proyectos, se los presentan a la coordinación de Extensión en este caso, ellos lo que hacen es pesarlo desde la perspectiva de la funcionalidad dentro del plan de ellos, lo suben a Vicerrectoría y se plantea el proyecto como tal, entonces si tiene que haber un soporte de parte de alguna carrera, porque los académicos y académicas que van a trabajar en el proyecto no pueden perder su continuidad, entonces es muy importante que venga de una carrera, pero claro está que es un proyecto de Extensión y en Docencia no hay dinero para proyectos de Extensión, entonces es más o menos es cómo se hace el condicionante, en este caso Extensión ha sido parte y también voy a comentarles de dónde viene esto, nosotros hemos visitado los colegios rurales porque en una relación con el MEP nos dimos cuenta que la Universidad Técnica Nacional de San Carlos, en los últimos años no ha tenido presencia de estudiantes de colegios rurales y es algo muy doloroso, porque a fin de cuentas la Universidad está para regionalizarse y sobre todo para darle oportunidades a familias que necesitan ese cambio, entonces yo me di a la tarea de ir a esos colegios, yo fui personalmente con personal del MEP, con algunos compañeros de acá y visitamos todas las todos los colegios esos y otros más también que no están

Libro de Actas
Consejo de Sede

en esa lista y hablamos con los estudiantes y lo más sorprendente es que hay mucho potencial, lo que pasa es que ellos tienen condiciones muy limitadas porque seamos sinceros en el MEP es un área que está descuidada, entonces digamos, se generaron estas oportunidades y creo que María del Carmen es una de las que ha tomado la iniciativa junto con doña Gabriela y don Milton Alfaro y creo que eso es lo que te están presentando el día de hoy.

Donald Zepeda prosigue, no está bien estoy claro, eso lo que pasa es que veo la propuesta de María del Carmen y en ningún momento habla que los recursos salen de Extensión, por eso era la duda porque yo creo porque es que debería ir dentro del proyecto y decir, ok, sale de la carrera, es un taller pero todo lo que sale de Extensión y no vi nada que dijera que viene de la parte de Extensión, María del Carmen hablaba y decía Extensión, pero comencé a buscar y no sé si es que está en el otro papel que tenía que entregar, pero no me miré en ninguna parte eso.

Carmen Corella toma la palabra, sí en el documento escrito sí está y está en el formato de los proyectos de Extensión, no lo puse en la presentación, ahí me disculpo porque sí hacía falta ponerlo que es un proyecto de Extensión, pero de Extensión desde las carreras, lo metimos en la carrera de IGA, porque es la que tiene más afinidad con estos temas.

Benhil Sánchez da la palabra a Laura Alfaro.

Laura Alfaro, gracias, nada más es para agregar a su aclaración, el proceso para crear proyectos de Extensión y de Investigación son diferentes, con fechas diferentes y todo, por eso es que tal vez ella ya trae presupuesto, ella no va a concursos, porque es diferente este proceso, nada más para aclarar.

Benhil Sánchez añade, eso también es muy importante, el presupuesto de Extensión sí pertenece a la Sede y no a la Vicerrectoría de Extensión. Muy bien, no sé si alguien más tiene alguna otra duda. Entonces agradecerle a doña María del Carmen Corella Gutiérrez por su participación; ahora el Consejo va a deliberar y una vez que tengamos un acuerdo entonces se le comunicará al respecto, muchísimas gracias, hasta luego.

Ok entonces, no sé si hay alguna otra duda, algún comentario que quieren hacer con respecto a este tema. Ok entonces se somete a votación aprobar la propuesta del Taller de Fortalecimiento de Habilidades en Ciencias Básicas y sea trasladado a la Coordinación de Extensión de la Sede para dar continuidad al trámite, entonces los que estén de acuerdo, por favor con una de sus manos y la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

Acuerdo N.º06-14-2024:

“Aprobar la propuesta del Taller de Fortalecimiento de Habilidades en Ciencias Básicas y sea trasladado a la Coordinación de Extensión de la Sede para dar continuidad el trámite, según se detalla en los documentos adjuntos.

Ok aprobado por unanimidad y en firme muchas gracias.

ARTÍCULO OCTAVO:

INFORME DEL DECANATO

Entonces pasamos al tema siguiente que es el informe del Decano, entonces para no hacer muy largo esto, no sé si alguien tiene alguna duda con respecto al informe del Decano, si hay alguna cuestión que aclarar. Ok al no haber ninguna duda entonces se da por recibido el informe del Decano.

ARTÍCULO OCTAVO:

ASUNTOS VARIOS

Y en asuntos varios queremos recordarles bueno, perdón, vamos a pasar el punto de asuntos varios, entonces el primer punto es recordarles que la última sesión ordinaria del Consejo de Sede del mes de agosto será el miércoles 21 de agosto a las 4:00 p.m., de manera virtual, entonces para que lo tomen en cuenta por temas de agenda.

No sé si alguien más tiene un asunto vario. Entonces al no haber ningún otro asunto vario al ser las cuatro y cincuenta y uno de la tarde damos por finalizada la sesión ordinaria N°14-2024 del miércoles siete de agosto del 2024. Se les agradece su participación y en este momento damos por finalizada la grabación.

Benhil Sanchez Porras
Presidente

